



resolución del conflicto armado interno, en la medida en que las causas de las violaciones a sus derechos humanos obedecen a profundas inequidades sociales, económicas y culturales”. El Informe analiza las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en Colombia entre octubre de 2000 y marzo de 2001, destacando las vulneraciones contra los derechos de las mujeres y niñas desplazadas, la violencia contra la participación de las mujeres y sus organizaciones, la situación de las niñas desvinculadas del conflicto armado, la violencia sexual contra las mujeres, jóvenes y niñas, y otras formas de violencia contra las mujeres. Incluye también información sobre la violencia sexual e intra familiar contra las mujeres fuera del contexto de la violencia sociopolítica, así como un análisis del marco jurídico nacional e internacional de los derechos de las mujeres en Colombia. ♦

Cuerpo y Derecho

-Legislación y Jurisprudencia en América Latina-

Julieta Lemaitre, Mónica Roa, Luisa Cabal (eds.)

Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas. Editorial Temis, Bogotá, 2001.

Reseña de Patricia Prieto

El libro *Cuerpo y Derecho -Legislación y Jurisprudencia en América Latina-* es el resultado del proyecto realizado conjuntamente por el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas –CRLP– de Nueva York y la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes de Bogotá. El estudio comparativo de la legislación y análisis de la jurisprudencia sobre los derechos del cuerpo en la sexualidad y la reproducción, en el contexto de los derechos humanos, incluye a Argentina, Chile, Colombia, México y Perú. En cada país las investigadoras realizan un minucioso análisis del sistema legal y de las tendencias de interpretación judicial donde, mediante el escrutinio de los desarrollos legislativos y los tratamientos jurisprudenciales, examinan el derecho a la salud y a la salud reproductiva; el derecho a la

integridad y a estar libre de violencia; el derecho a la igualdad y a la no discriminación; el derecho al matrimonio y a fundar una familia; el derecho a decidir el número e intervalo de hijos; el derecho al empleo y a la seguridad social; el derecho a estar libre de explotación sexual; el derecho a la educación y, el derecho a la intimidad.

Como bien se plantea en la Presentación del libro, en América Latina son escasos los precedentes en el campo de la investigación y análisis de la jurisprudencia comparada y menos aún como en lo concerniente a la protección de los derechos reproductivos.

En este caso, los resultados de la investigación muestran un hallazgo particularmente relevante, a la vez que preocupante: “la interpretación judicial se ha convertido en un obstáculo real para la vigencia de los derechos humanos”. Respecto a los derechos reproductivos, “la investigación demuestra cómo, a pesar de la codificación interna y de la primacía de los tratados de derechos humanos, los jueces continúan actuando bajo un paradigma que reproducen las raíces de la discriminación y de la inequidad en la región, en perjuicio de los derechos de las mujeres”.

Este libro seguramente se convertirá en obra de referencia y consulta obligada para quienes tienen interés y se encuentran trabajando en el tema de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos. ♦

El dios de las pequeñas cosas

Arundhati Roy; Editorial Anagrama,
10a. edición, Barcelona, 1998.

Reseña de Martha Inés Palacio

El nombre de la escritora Arundhati Roy no es familiar a muchos colombianos, quizás sólo a una minoría privilegiada y a quienes recientemente hemos accedido a la lectura de su novela “*El dios de las pequeñas cosas*”, dios con minúscula, sin la omnipotencia de Aquel que los hombres adoran o buscan, pero con la capacidad de actuar sobre sus vidas de manera irresistible para ellos.